

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 1 de 12

<b>ACTA No. 2024/08/16-150</b>	
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA:</b> Secretaría General de Cartagena, central de abastecimiento mercado de Bazurto	
<b>NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:</b>	Julieth Ester Rivera Pacheco
<b>TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN</b>	Instalación de mesas técnicas con los comerciantes del Mercado de Bazurto.
<b>FECHA:</b>	16/08/2024
<b>HORA:</b>	10:00 am A 12:00 m
<b>LUGAR:</b>	
<b>OBJETIVO:</b> instalar mesa técnica con los comerciantes del Mercado de Bazurto a fin de establecer e implementar estrategias para la restructuración del Decreto 0160 de 2015 de 29 de enero del año 2015 "Por medio del cual se adopta el reglamento para la administración y el funcionamiento del Mercado de Bazurto del Distrito de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones"	
<b>FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:</b> A programar	
<b>CONVOCADOS AUSENTES:</b>	
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación de los asesores externos de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias Secretaría General- Mercados Públicos.</li> <li>2. Presentación de los comerciantes.</li> <li>3. Punto de vista de los comerciantes frente el Mercado de Bazurto</li> </ol>	
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN:</b>	
<b>Intervenciones</b>	
<p>El señor FIDEL LARA, propone que la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias Secretaría General- Mercados Públicos. Debe estar comprometida en desarrollar los programas mencionados en el plan de desarrollo en consecuencia indica tener dudas con referente al mismo y solicita que le aclaren como funcionara el plan administrativo operativo y jurídico de Sistema de Abastecimiento de Mercados Públicos.</p>	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 2 de 12

La Dra **MARIEMMA FLÓREZ AGÁMEZ**, explica y da a conocer los programas de Mercados Públicos previstos en el Plan de Desarrollo 2024-2027 "Cartagena, Ciudad de Derechos". Entre estos Desarrollo del nuevo sistema de Mercado del Distrito y Gestión integral del sistema de mercado y las actividades a realizar en cada uno de ellos. Entre ellos, hizo mención a adecuaciones de las puertas, remodelación a los baños y sistema de información.

En ese sentido el señor **FIDEL LARA**, Propone realizar un análisis jurídico del Decreto 0160 de 2015 de 29 de enero del año 2015 y un análisis ambiental para el Mercado de Bazurto.

El Doctor **HEIDER RUIZ** asesor jurídico de los comerciantes, manifiesta su preocupación con referente a la forma como se van a reestructurar el reglamento así mismo, siente preocupación por la falta de continuidad en los procesos que ha en entorpecido la gestión por parte de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias Secretaria General- Mercados Públicos. Entre estos el contrato de VEOLIA. También, que la responsabilidad de los comerciantes con referente a la participación en la reestructuración del Decreto es una responsabilidad muy grande y que en caso de existir algún cambio ellos se harán responsable por que son quienes funge en representación de otros comerciantes.

También dice que es importante analizar el tema del uso del suelo en ciertos sectores por que el uso de este ha sido modificado y esta información debe ser actualizada con Go- Catastral. No todos los temas que son alrededor del Mercado de Bazurto hacen parte del bien fiscal.

Habla de tema de escrituración de 150 bienes inmuebles al exterior del Mercado de Bazurto.

La Dra **MARIAEMMA FLÓREZ AGÁMAEZ**, Indica que ese tema será objeto de revisión.

La Dra **LISETH GONZALEZ** manifiesta que para efectos de no hablar de lo que no se hizo en su oportunidad todos propusieron hablar de lo que se gestionara a partir de la fecha. Orientado a generar mejoras al interior de esta plaza de Mercado.

Se precisó que es importante escuchar a todos para saber que expectativa tiene cada comerciante con referente a las modificaciones del Decreto.

El señor **JAIRO BARRERA**, afirma que la pasada Administración con el discutido Decreto ha tenido como intención de expropiar a los comerciantes. Quien hacia parte del Grupo de asesores era la Dra Diana. Le resulta importante debatir ese asunto porque ellos en representación de los demás comerciantes tendrán en cuenta todas las preocupaciones.

Dice sentirse preocupado por los casos de muerte por adjudicatario, por que con la muerte del mismo tal como lo estipula la norma toca proceder a la entrega del local y ponerse al día con el pago de las obligaciones que ahí se derive.

La Dra **MARIAEMMA FLÓREZ AGÁMAEZ**, indica que ese tema será objeto de revisión y se estará visitante a cada comerciante para efectos de conocerlos a todos.

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código:</b> GDOGC01-F001
	<b>MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>Versión:</b> 1.0
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE</b>	<b>Vigencia:</b> 07/12/2016
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Página</b> 3 de 12

El señor **JAIRO BARRERA**, felicita a la Dra. **MARIAEMMA FLÓREZ AGÁMAEZ** resaltando que todos los comerciantes deben tener la responsabilidad de trabajar en el citado Decreto. Su intención es que este sea consecuente tanto para la Administración como para el comerciante.

Dice que siguen muchas preocupaciones ya han transcurrido 8 meses, pero se tiene presente que ya se empezara a trabajar en ello. Informa que existen irregularidades delicadas y que cuando un adjudicatario realiza algún tipo de denuncia surge la persecución por parte de la Administración en contra del adjudicatario. El dice con conocimiento de causa que a él el año pasado le sucedió donde ellos fueron llevados a la **FISCALIA**. Pide con urgencia que se tomen cartas en el asunto porque hoy en día continúan esas anomalías y la Administración ya es conoecedora de ese asunto y no dará nombre porque después surge la persecución y es un tema de alto nivel.

La Dra **MARIAEMMA FLÓREZ AGÁMAEZ**, las problemáticas del Merado de Bazurto no es un problema que se resuelva de un día para otro. En la actualidad los brigadistas que hacen parte del Mercado de Bazurto son persona con las que esperamos que hagan bien su trabajo y son quienes hacen presencia al interior de esta plaza de Mercado. Por ello se le exigen que porten su identificación (chaleco) para que se pueda identificar el interior del mercado. Todos aquellos que no hagan parte de este grupo y comentan algún tipo de irregularidad se les invita a los comerciantes que denuncien. Existen autoridades de control que establecen procedimientos para cada caso jurídico en concreto y gozan de competencia para conocer de esos asuntos.

Desde nuestra Administración estamos tocando las puertas de todas y cada una de las entidades competentes para conocer de esos asuntos por ello se hace seguimiento a cada caso. Lo que se pretende es proyectar una imagen de transparencia en los procesos.

Los cambios al interior del Mercado se hacen en compañía con los comerciantes en respecto a la norma y trato digno orientado a mejorar la calidad de vida de los mismo.

El señor **FIDEL LARA**, indica que se siente preocupado por lo dicho por el señor el señor **JAIRO BARRERA**.

El señor **JAVIER OMAR RIVERO POLO**, inspector de policía comuna 9- Bazurto indica que ante actos de corrupción los comerciantes pueden acudir a la Defensoría, Personería delegada para asuntos policivos o inquietudes que tenga en cada caso jurídico en concreto. En caso de denuncias indica que el mismo se realiza de forma anónima así que cualquier persona que se siente amenazada puede realizar la respectiva denuncia.

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código:</b> GDOGC01-F001
	<b>MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>Versión:</b> 1.0
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE</b>	<b>Vigencia:</b> 07/12/2016
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Página</b> 4 de 12

El señor **FIDEL LARA**, manifiesta que supuestamente había una estructura criminal quienes realizan cobros por impuesto u otro concepto en provecho de la presencia de los señores **HOWAR SIERRA** y **JAVIER RIVERO POLO**. Este quiere saber asiganron a un abogado penalista para este tipo de casos, si dichos actos de corrupción siguen pasando, porque siguen sucediendo y como ha quedado la denuncia de la Fiscalía.

Indica que un socio de la asociación que el representa esta siendo victima de esta situación. En consecuencia, la Dra **MARIAEMMA FLÓREZ AGÁMAEZ**, le pregunta que si esa persona había denunciado dicho acto. El señor **FIDEL LARA** indica que no y lo denuncia en público de los participantes en la reunión, dice saber que hacer para ese tipo de casos por que él trabajó en la **FISCALIA ESPECIALIZADA** con el Doctor Montes de Ávila Camargo exprese "anótenlo ahí Dra en el acta para presentarla en la **FISCALIA** que todos aquí sabemos del asunto hablado en la mesa".

El señor **ROQUE FERRER**, hay una cuestión que le preocupa mucho el tema sistemático que se ha venido presentando en el Mercado de Bazarto se viene con un problema trasladado a esta plaza. Cree que la Alcaldía tiene el poder de Agrupar todas las entidades para trabajar por esta plaza de Mercado. Se pregunta por que se llegó a esa situación entre ellos el Traslado del Mercado de Bazarto derivado de la culpa de Alcaldías anteriores. Afirma que tiene 41 año estando en el Mercado de Bazarto por lo que él hace un análisis sobre la existencia de un interés particular de parte de la Alcaldía.

Y desde su ignorancia es obvio lo que pasa en el Mercado, la cultura del costeño no ayuda mucho llegando a un estado de postración potencializando una vez mas el tema del traslado del Mercado. La Acadia frente a este tema tiene responsabilidades, así como ellos están al interior de la plaza de mercado existen identificación de los asesores externos por que ello no se hizo en tiempo pasados. Analizando todas esas cosas, el llega a la conclusión que fue la misma Alcaldía quien participo para que se llegara a todos esos extremos del traslado del Mercado ¿Dónde queda el tema de la responsabilidad?

Hace mención el tema de los incendios del cual el fue víctima, afirma que se tiene mucha responsabilidad el tema de los Decretos. Los comerciantes tienen mucho para con el Distrito en comparación con los que el Distrito tiene con los comerciantes.

Cuando e el se le quemó el local comercial nadie se pronunció al respecto quedando en la ruina hechos que ocurrieron en el año 2019 cuya perdida fue total.

El citado Decreto no estipula responsabilidad alguna para este tipo de casos.

Todos estos asuntos se deben dar traslado además que este tiene un caso personal para que resuelvan de forma correcta y en ley. Manifiesta estar dispuesta a aportar todo tipo de documentación obrando que facilite esclarecer dicha situación en ese mismo sentido hacen mención a falsedad de documento existente en su proceso.

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	Código: GDOGCO1-F001
	<b>MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 1.0
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE</b>	Vigencia: 07/12/2016
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Página 5 de 12

El señor **GORGE MORENO**, resalta la labor dada por parte de los asesores externo de la Alcaldía Mayor de Cartagena Oficina de Mercados Públicos en su sentir siente que se ha notados los cambios al llegar personas en representación del alcalde quienes le darán cara a tan debatido asunto.

Informa que tiene un borrador proyecto del citado Decreto también, que existe una situación de forma frecuente de aquellas personas que roban energía por lo que solicita que tengamos en cuenta este aspecto al momento de reestructurar dicho Reglamento.

Afirma que en algunas ocasiones dichos informes han sido provocados por los llamados roba luz. Indica que esta situación se ha denunciado en pasada ocasiones con **AFINIA** y demás entidades que ejercen control y vigilancia.

Invita a que **AFINIA** en compañía con los funcionarios del Distrito realicemos seguimiento a este tipo de asuntos en compañía del Inspector de Policía y el Asesor Externo el señor **HOWAR SIERRA MEZA**.

Indica que una conocida goza de su servicio de energía suministrado por **AFINIA** sin embargo un tercero le desconecta este servicio por no recibir dinero a pesar de tener su servicio suministrado por **AFINIA**.

Afirma no recordar el nombre de la señora, pero apenas tenga la información no los pondrá a conocimiento.

La Dra **MARIAEMMA FLÓREZ AGÁMAEZ** indica como esta formado el equipo psicosocial.

El señor **JAIRO GUINAL** agradece por el deseo de la Dra **MARIAEMMA FLÓREZ AGÁMAEZ** de que el Mercado salga adelante. El estuvo en la conformación del actual reglamento indica que el mismo fue socializado al interior de la plaza de Mercado aprobado por el concejo de Cartagena.

Dice que **MERCABASTO** realiza el reglamento de **SOMECAR** en este el propósito inicial era trasladar el mercado a donde fuere. También afirma que no quiere que esta administración le muestre un borrador de la Administración pasada en caso de no ser garante la reestructuración de este reglamento ellos no están dispuesto a firmarlos.

A su vez dice que en pasadas administraciones cuando los comerciantes tenía intención de modificar los locales comerciales. Decían que no pero pese a ello enviaban a un cívico para otorgar los permisos no por escrito pero si de forma verbal. Hoy por hoy envían a cívico, detienen obras dice que ellos no son delincuentes sino comerciantes muchos de ellos en la actualidad están endeudados con los bancos porque su intención inicial ere embellecer dichos locales. Por ende, solicita que en el citado reglamento esas anomalías sean aclaradas.

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código:</b> GDOGC01-F001
	<b>MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>Versión:</b> 1.0
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE</b>	<b>Vigencia:</b> 07/12/2016
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Página</b> 6 de 12

Frente a esa intervención el señor **JAVIER RIVERO POLO**, indica que eso no se puede hacer de un día para otro al momento de hacer mejoras locativas la persona deben contar con licencias de construcción sin embargo en el recorrido al interior de esta plaza de Mercado, se han encontrado con construcciones riesgosas que pueden afectar la vida de muchos comerciantes. Una cosa es que un comerciante mejor al interior del local comercial y otro asunto es que se construya encima de dichos locales comerciales para este tipo de caso es necesario la intervención por parte de la **CURADURIA URBANA**. La intención por parte de esta Administración es comenzar a regular este tipo de situaciones y analizar cada caso jurídico en concreto.

Con la caracterización, se recolectará información que facilite identificar cada asunto entres esta el local comercial, medidas del local, ubicación geográfica, nombre del adjudicatario y otros.

El señor **JAIRO BARRERA**, indica que antes por realizar un traspaso de un local comercial u otro comerciante tenía un costo mínimo y ese valor ha variado por concepto de papelería. Dice que la caracterización podría fin a esta situación.

La Dra **MARIAEMMA FLÓREZ AGÁMAEZ**, afirma que cada caso será analizado y en conjunto con los comerciantes se van establecen procedimientos para caso jurídico en concreto.

Toda la información recolectada será incorporada en el sistema de Información del Mercado de Bazurto.

El señor **RAMIRO MARTINEZ**, indica que es muy interesante lo conversado e indica que manifiesta su preocupación con referente a las transversales 22 y 23 existen unos señores que todos los 15 de cada mes realizan cobro de energía y si el comerciante no cancela ellos proceden a cortar dicho servicio.

Por otra parte, también tiene inquietud que los señores de la refresquería por lo que propone una reunión con los comerciantes de la citadas transversales para efectos de aclarar inquietudes a los mismos.

Indica que converso con los otros comerciantes del Mercado entre estos el señor **FIDEL LARA** quien le indica que el debe postularse en representación de los comerciantes el Mercado de Bazurto.

El señor **FIDEL LARA**, dice que es importante que este Decreto se estudie indica que la trasversal 23 pertenece a Martínez Martelo por tanto cualquier situación que surja ahí no es asunto del la Distrito en el área de Mercados públicos sino a las alcaldías locales.

Es bueno que se realice como se había hecho en pasadas administraciones entre estas la de la Dra Judith Pinedo un estudio de escrituración a fin de conocer cual es la jurisdicción y

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 7 de 12

competencia de Mercados Públicos. Existen asunto que competen a la Policía nacional y otros a las Alcaldías locales.

La Dra. **ENITH SALAS**, indica que todos esos asuntos que los comerciantes consideren que son objeto de revisión deben ser traídos a las mesas técnicas para ser tenido en cuenta.

El señor **JAVIER RIVERO POLO**, indica que se realizara un análisis sobre el uso del suelo para que saber como resolver cada caso en concreto. En caso de ser de otros asuntos la competencia será del comandante de la Policía.

El Dr. **HEIDER RUIZ**, pregunta que cual es el tiempo para realizar la reconstrucción del citado Decreto.

La Dra **MARIAEMMA FLÓREZ AGÁMAEZ**, dice se estipula dejar listo un borrador del Decreto antes de que finalice el año. Se cuenta con 4 meses para trabajar en la elaboración.

El señor **GABRIEL MEJIA**, expresa que está de acuerdo con los expresado por sus compañeros entre eso la expresión del señor **FIDEL LARA**. En la actualidad manifiesta que es víctima de extorción y le cuesta confiar en la labor de la Policía. Por esta situación no contesta llamadas de números desconocidos solo se limita en contestar números registrados en su numero de contacto. Indica que la ultima vez que fue victima de ese suceso lo acorralaron muy feo y seguían a su hijo. Señala que " lo llamaron los extorsionadores y le dijeron que dile a tu hijo que haga lo que sea que nosotros lo estamos viendo... llama a su hijo y le pregunta ¿ Donde esta él? Y este responde estoy en la universidad ¿de que color tienes la camisa? De color rojo hace lo que te voy a pedir donde esta siéntate y el señor dice se sentó" los policías dice cuando le marque cuelgue manifiesta que pagó la primera extorción y lo ha seguido molestando... acaba de cumplir cuatro meses de haber sufrido un infarto cerebral derivados de estrés y aun continua en incapacidad. No ha sido fácil para él su recuperación, el asiste a la reunión por que le comentaron que se debatirán temas como lo es la seguridad jurídica y por qué esta la presencia del Inspector el señor **JAVIER RIVERO POLO**.

También para poner a conocimiento la situación de su compañera Lina quien es miembro de la asociación a la que el pertenece ( ASOPLAZAS). Todos son conocedores del lanzamiento violento que le hicieron a ella y de la supuesta compra que le hicieron por parte de un particular. Expresa estar a la expectativa en el desarrollo de la audiencia que será llevada para el martes por parte del inspector

**JAVIER RIVERO POLO**, quien indica que ya se surgió la notificación a a las partes intervinientes y este caso se trata de forma particular.

El señor **GABRIEL MEJIA**, resalta que por parte de esta Administración no ha existido actos de corrupción y solicita que le den la razón al que la tenga. En este sentido que las cosas se hagan como la ley lo ordena.



ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código:  
GDOGC01-F001

MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 1.0

PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS  
COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN,  
RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE

Vigencia:  
07/12/2016

ACTA DE REUNIÓN

Página 8 de 12

JAVIER RIVERO POLO, señala que las decisiones que se tomen para cada caso serán en derecho.

El señor LUIS CARRILLO, manifiesta que fue invitado a la reunión presento una inquietud con referente a la creación a un grupo en WhatsApp. Estas dudas fueron aclaradas por la señora SHIRLY BELEÑO asesora externa de Mercados Públicos.

El señor LUIS CARRILLO, manifiesta que hay que modernizar el Mercado de Bazurto y deben hablar de los comerciantes de trabajadores y comerciantes de esta plaza de mercado. Pide apoyo económico para los comerciantes. Dice que los comerciantes con el fallo judicial son los sentenciados. Que desea dialogar con el alcalde de la localidad 1 por que dice ser víctima de asesinatos y crímenes cometidos por los paramilitares.

Solicita tener una cita para tratar temas que son de suma importancia. Solicita que el Alcalde los atiendan.

Solicita que en el lote los luceros se tengan un CAI móvil y pide que el CAI actual debe ser modernizado.

El Señor HOWAR SIERRA, realiza su presentación personal y profesional e indica cual es su experiencia laboral. Indica que la problemática del Mercado de Bazurto se enfoca en varias aristas todos los comerciantes tiene conocimiento de lo que ha sucedido en años anteriores y pide a lo comerciantes nos den la oportunidad al Distrito de generar nuevos cambios, que juntos trabajen en equipo, que confien en la labor del Distrito de Cartagena.

En caso de casos de corrupción invitan a que denuncie y a cada caso se le maneje la confidencialidad.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN: N/A

#### COMPROMISOS

ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
Seguir realizando reuniones para instalación de mesas técnicas orientadas a reestructurar el Decreto 0160 de 2015 de 29 de enero del año 2015	A programar	Asesores Externos de Mercados públicos.



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
ACTA DE REUNIÓN	Página 2 de 4

COMPROMISOS		
ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE

**ASISTENTES**

NOMBRE	Gabriel Jose Mejia Palacio
DEPENDENCIA	Aso Plazas
CARGO	Presidente
TELEFONO	311 4254505
CORREO	gabrielpalacio1010@gmail.com
FIRMA:	<i>[Firma]</i>

NOMBRE	NESTOR JAVIER CARCANO GALIA
DEPENDENCIA	Asociacion
CARGO	Miembro
TELEFONO	340 6828027
CORREO	NestorJavierCarcanoCh@gmail.com
FIRMA:	<i>[Firma]</i>

NOMBRE	Luis Alberto Carrillo D
DEPENDENCIA	Bazar - Asociacion
CARGO	Mercedeo Asociacion
TELEFONO	310-5262787
CORREO	<i>[Correo]</i>
FIRMA:	<i>[Firma]</i>

NOMBRE	Ramiro Martin M
DEPENDENCIA	Asociacion
CARGO	REPRESENTANTE LEGAL
TELEFONO	316 324 2082
CORREO	ram.martinezmartinez23@gmail.com
FIRMA:	<i>[Firma]</i>

NOMBRE	Jairo Guinal B
DEPENDENCIA	Asociacion
CARGO	Presidente legal
TELEFONO	3024785186
CORREO	<i>[Correo]</i>
FIRMA:	<i>[Firma]</i>

NOMBRE	Jorge Luis Moreno Moreno
DEPENDENCIA	Asociacion
CARGO	Presidente
TELEFONO	2107292975
CORREO	JorgeMorenon2023@gmail.com
FIRMA:	<i>[Firma]</i>



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
ACTA DE REUNIÓN	Página 2 de 4

COMPROMISOS		
ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE

**ASISTENTES**

NOMBRE	Manuel Ferrer Corcorno
DEPENDENCIA	ASO de la merba z
CARGO	Secretario
TELEFONO	300 483 230 8
CORREO	manuel.ferrer@gmail.com
FIRMA:	<i>[Firma]</i>

NOMBRE	Jairo BARRERA
DEPENDENCIA	ASO VENCSBAZ
CARGO	Presidente
TELEFONO	310 624 343 6
CORREO	jairomanuelbarrera@gmail.com
FIRMA:	<i>[Firma]</i>

NOMBRE	HEYDER ENRIQUE RUIZ VALENZUELA
DEPENDENCIA	ASO DECOMERBAZ
CARGO	ASESOR
TELEFONO	301290 6161
CORREO	HEVALPERSONAL@GMAIL.COM
FIRMA:	<i>[Firma]</i>

NOMBRE	EDITH SALAS OSORIO (Anuitada)
DEPENDENCIA	Sec. General
CARGO	Asesora
TELEFONO	3176365738
CORREO	edith.salas@yahoo.es
FIRMA:	<i>[Firma]</i>

NOMBRE	Lisset Amparo Rubio Peña
DEPENDENCIA	Secretaria General - Mercado
CARGO	Asesora
TELEFONO	310 6 91 96 44
CORREO	lisset.amparo@gmail.com
FIRMA:	<i>[Firma]</i>

NOMBRE	Fidel Lara Diaz
DEPENDENCIA	
CARGO	73 310 150 8
TELEFONO	3 146 12 16 41
CORREO	
FIRMA:	<i>[Firma]</i>



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
ACTA DE REUNIÓN	Página 3 de 4

NOMBRE	HOWARD STEANA MEN
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL
CARGO	ASESOR DE SEGURIDAD
TELEFONO	300 760 3778
CORREO	hmenon@noadmail.com
FIRMA:	

NOMBRE	Ramiro Román Abunguira
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL
CARGO	Asesor de seguridad del mercado
TELEFONO	314 541 2203
CORREO	ramiro.roman@noadmail.com
FIRMA:	

NOMBRE	José Omar Buzo Polo
DEPENDENCIA	Inspección de Policía Comuna 9A - Bazarito
CARGO	Inspector Urbano de Policía
TELEFONO	300 274 7299
CORREO	inspeccionbazaritoga@cartagena.gov.co
FIRMA:	

NOMBRE	Julian Pirera Pacheco
DEPENDENCIA	Secretaria General - Menudas plátanos
CARGO	Asesor Externo
TELEFONO	323 363 0485
CORREO	Julianpirera@gmail.com
FIRMA:	

NOMBRE	Wendy Cuadro Fuentes
DEPENDENCIA	Inspección de policía 9A - Bazarito
CARGO	Ayudante
TELEFONO	300 677 9934
CORREO	inspeccionbazaritoga@cartagena.gov.co
FIRMA:	

NOMBRE	Shirley Beleno Ganga
DEPENDENCIA	Secretaria general
CARGO	Coordinadora Bazarito (Adm)
TELEFONO	312 675 6431
CORREO	Shirleybeleno@hotmail.com
FIRMA:	

NOMBRE	Jean Paul Olicera Susa
DEPENDENCIA	Secretaria general
CARGO	Coordinador Ambiental
TELEFONO	315 274 3837
CORREO	JeanPaulolicera12@hotmail.com
FIRMA:	

NOMBRE	
DEPENDENCIA	
CARGO	